



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT: Aprueba Modificación Presupuestaria

Decreto Alcaldicio N° 5.175

Monte Patria, 20 Abril del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06/12/2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 del 07 Diciembre 2016 que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Certificado N°18 de la Sesión Ordinaria N°15, de fecha 18 Abril 2017, establece: "El Honorable Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes, Aprobar la siguiente Modificaciones presupuestaria. Certificado emitido por la Secretaria Municipal, Doña Bernardita Cortés Gómez
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

MUNICIPALIDAD - MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

REGISTRO N° 118682

FECHA 05 MAYO 2017

EMISADO SIN OBSERVACIONES

EMISADO CON OBSERVACIONES

DIRECCIÓN DE CONTROL

CONSIDERANDOS:

- Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los modificaciones al presupuesto

DECRETA:

1. **APRUEBASE** Modificación presupuestaria N° 02, al presupuesto Municipal Vigente
2. **AUTORIZASE** asimismo la Distribución de cuentas Ingresos y Gastos según detalle que se indica a continuación

PRESUPUESTO INGRESO (AUMENTA)			167.367
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
05.03.002.999		Otras transferencias corrientes de la Subdere	149.898
05.03.099.001		De otras entidades publicas	6.274
13.01.001		De la comunidad Pavimentos Participativos	7.422
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano	3.773

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS	167.367
---	----------------

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)			136.330
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
31.02.004	2	Obras Civiles	84.642
31.02.004	1	Obras civiles	51.688



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS

303.697

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			303.697
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
21.01	1	Personal Planta	4.029
21.02	1	Personal contrata	18.645
21.04	1	Otros gastos en Personal	7.800
21.04	2	Otros gastos en personal	66.367
21.04	6	Otros gastos en personal	10.580
22.04	1	Materiales de uso o consumo	13.400
22.04	2	Materiales de uso o consumo	4.000
22.08	1	Servicios Generales	7.900
22.08	2	Servicios Generales	5.000
22.09	1	Arriendos	8.100
24.03.002.001	1	Multa ley de alcoholes	1.400
24.03.101.002	1	A Salud	21.251
26.01	1	Devoluciones	7.422
26.02	1	Compensación por daños a terceros	16.000
29.03	1	Vehículos	89.642
29.05	1	otros	11.108
29.06	1	Equipos Informáticos	5.280
29.07	1	Sistema de información	2.000
31.02.004	2	Obras civiles	3.773

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD

303.697



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/ARC/acr

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLA